

Caracas 22 de enero 2024

**CIUDADANA
MAGISTRADA CARYSLIA BEATRIZ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SU DESPACHO. -**

Quien suscribe, **ALEJANDRO TERAN MARTINEZ**, Venezolano mayor de edad titular de la cedula de identidad número V-8.921.451, en mi condición de abogado en ejercicio y de este domicilio, actuando como apoderado judicial del 90% de las acciones de la sociedad mercantil **ICM PROYECTOS 2001 CA**, empresa estrategia en el desarrollo petrolero de Venezuela con más de 20 años de trayectoria y servicios, ejecutando más de 2 millones de horas hombres sin accidentes, certificado con los altos galardones de calidad ISO 14 plus, ante Ud. ocurrimos desesperadamente para denunciar un acoso judicial tejido desde las oficinas de Miami del ciudadano **JESUS PEREZ OROPEZA**, en perjuicio de la mencionada empresa.

La resumimos las acciones ilegalmente perpetradas contra nuestra empresa y la seguridad energética de la nación:

- Calificar como un hecho de terrorismo una acción netamente mercantil evidentemente prescrita.
- Utilizar la denuncia sin denunciante a través de un apoderado en búsqueda de acuerdos reparatorios indebidos e ilegales. -
- Ocupar judicialmente la empresa por empleados del ciudadano **JESUS PEREZ OROPEZA**, violando las reiteradas decisiones de este Supremo Tribunal pautando claramente los términos y condiciones de dichas medidas. -
- La Jueza Tercera Anterrorismo del Área Metropolitana de Caracas, ciudadana **ALICE HERNANDEZ**, revoco en diciembre del 2023 las medidas respectivas cuya copia de oficios anexo. -
- Inicio esta juez una campaña de presión hacia los dueños de la sociedad mercantil exigiéndole favores extrajudiciales a los cuales no cedimos.
- Revocada la decisión, ésta nunca fue apelada por la Fiscalía.
- Transcurrido un año después, la Fiscalía 94 con competencia Nacional solicito la misma medida procediendo la Jueza **ALICE HERNANDEZ a**

ocupar designando inexplicablemente los mismos administradores que ella misma revoco. -

Hemos sido ciudadana Presidenta por más de 3 años objeto de una componenda judicial extorsiva cuyo único objetivo es destruir la empresa, disponer de sus activos, para obtener beneficios personales en contra de la productividad energética del país. -

Anexamos copias de las denuncias, así como de una serie de información importante para los hechos aquí alegados. -

Atentamente

**ALEJANDRO TERAN MARTINEZ
APODERADO JUDICIAL DE ICM PROYECTOS 2001 C.A**